

NOTIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTA NOTIFICACIÓN DESCRIBE LA FORMA EN QUE SE PODRÍA UTILIZAR Y LIBERAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y LA FORMA EN QUE USTED PUEDE OBTENER ACCESO A LA MISMA. POR FAVOR REVÍSELA CUIDADOSAMENTE.

HonorHealth está comprometido a proteger la confidencialidad de la información médica de sus pacientes, y por ley, se requiere que lo haga. Esta notificación describe la forma en que podríamos utilizar su información médica dentro de todo nuestro sistema y cómo la podríamos liberar a otros fuera de HonorHealth. Esta notificación también describe los derechos que usted tiene referentes a su propia información médica; por favor revísela cuidadosamente y háganos saber si tiene preguntas.

¿DE QUÉ MANERA UTILIZAREMOS Y LIBERAREMOS SU INFORMACIÓN MÉDICA?

No requerimos su autorización para utilizar o liberar su información médica para los siguientes propósitos:

Tratamiento: Podríamos utilizar su información médica para brindarle servicios y artículos médicos. También podríamos liberar su información médica a otras personas que la necesiten para proporcionarle tratamiento, tales como doctores, asistentes médicos, enfermeros, estudiantes de medicina y estudiantes de enfermería, técnicos, terapeutas, proveedores de servicios de emergencia y de transporte médico, proveedores de equipo médico, y a otras personas involucradas en su cuidado. Por ejemplo, a su médico se le permitirá el acceso a su expediente médico de HonorHealth para que le asista en su tratamiento en HonorHealth y en su atención de seguimiento.

Citas y servicios: Podríamos utilizar su información médica para comunicarnos con

usted con el fin de recordarle de alguna cita próxima, informarle sobre opciones o alternativas de tratamiento posibles, o acerca de los servicios de salud a su disposición.

Directorio de pacientes: Mantenemos un directorio de pacientes con el fin de ayudar a los miembros de su familia y a otros visitantes a localizarlo mientras esté bajo nuestro cuidado. Este directorio incluye su nombre, el número de su habitación (si es aplicable), su condición general (tal como buena, regular, grave o crítica), y su afiliación religiosa (si la tiene). Liberaremos esta información a quien pregunte por usted utilizando su nombre completo, sin embargo, su afiliación religiosa únicamente se liberará a miembros del clero. Si no desea ser incluido en nuestro directorio de pacientes, necesitará llenar el “Formulario para optar por no ser incluido en el directorio”, que está disponible a través de cualquier miembro del personal de HonorHealth. Entréguelo a cualquiera de los empleados de registro de HonorHealth.

Miembros de la familia y otras personas involucradas en su cuidado: Podríamos liberar su información médica a algún miembro de su familia o amigo que esté involucrado en su cuidado médico, o a alguien que ayude a pagar por su atención médica. Si no desea que liberemos su información médica a miembros de su familia u otras personas involucradas en su cuidado, por favor infórmelo al personal de HonorHealth encargado de su atención. Usted puede, en cualquier momento, modificar esta lista de miembros de su familia o amigos.

Organizaciones de ayuda a damnificados por catástrofes: Podríamos liberar su información médica a organizaciones de ayuda a damnificados por catástrofes para ayudarles a notificar a algún miembro de su familia o amigo del lugar donde se encuentra, su condición general o muerte durante un desastre.

Pago: Podríamos utilizar y liberar su información médica para recibir el pago por los servicios y artículos médicos que se le brinden. Por ejemplo, su plan médico, o la compañía de seguros, podrían solicitar ver porciones de su expediente médico antes de pagarnos por su tratamiento.

Operaciones relacionadas con la atención médica: Podríamos utilizar y liberar su

información médica para realizar nuestras operaciones relacionadas con la atención médica. Las operaciones relacionadas con la atención médica incluyen, pero no se limitan a: capacitación y educación; evaluación de calidad/ actividades de mejoramiento; gestión de riesgos; gestión de reclamos; consultas legales; revisión de las actividades de los médicos y de los empleados; obtención de licencias; encuestas regulatorias; y otras actividades de planeación de negocios.

Recaudación de fondos: Podríamos utilizar cierta información (nombre, domicilio, número de teléfono, fechas de servicio, edad/fecha de nacimiento, género, departamento donde se le brindó el servicio, el médico que lo atendió, información acerca de sus resultados y del estado de seguro médico) para comunicarnos con usted, con el propósito de recaudar fondos para HonorHealth. Podríamos también, con el mismo propósito, proporcionar esta información a la fundación relacionada con nuestra institución. Si recibe un comunicado de nuestra parte, tendrá la oportunidad de optar por no recibir estos comunicados en el futuro.

Investigación: Podríamos usar o liberar su información médica para proyectos de investigación, tales como el estudio de la eficacia de algún tratamiento que usted haya recibido. Estos proyectos de investigación tienen que pasar por un proceso especial que protege la confidencialidad de su información médica.

Requerido por ley: Las leyes federales, tanto estatales como locales a veces requieren que se libere la información médica de los pacientes. Por ejemplo, se nos requiere reportar el abuso o negligencia de niños ante los agentes de la ley, y se nos obliga a que proporcionemos cierta información en los casos de violencia doméstica.

Compensación Laboral: Podríamos liberar su información médica al Programa de Compensación Laboral de Arizona por lesiones relacionadas con el trabajo de acuerdo con la ley correspondiente.

Salud Pública: Podríamos utilizar su información médica con el propósito de reportar actividades de salud pública tales como nacimientos, muertes, enfermedades transmisibles, lesiones o discapacidades; de garantizar la seguridad de medicamentos y

aparatos médicos; de vigilar el lugar de trabajo o enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo.

Cumplimiento de la ley: Podríamos liberar su información médica a las autoridades competentes en circunstancias limitadas, tales como identificar o localizar a sospechosos, fugitivos, testigos o víctimas de un crimen, para reportar muertes a causa de un crimen, reportar crímenes que ocurran en nuestras instalaciones o dar tratamiento en situaciones de emergencia.

Riesgos a la seguridad pública: Podríamos liberar su información médica a los agentes encargados del cumplimiento de la ley, y a otros, con el propósito de prevenir o disminuir amenazas graves e inminentes a la salud o seguridad de la comunidad o de alguna persona.

Actividades de supervisión médica: Podríamos liberar su información médica a alguna agencia gubernamental que supervise a HonorHealth o a nuestro personal, como el Departamento de Servicios de la Salud de Arizona, las agencias federales que supervisan a Medicare, La Junta Médica de Arizona y La Junta de Enfermería. Estas agencias necesitan la información médica para supervisar nuestro cumplimiento con las leyes federales y estatales.

Médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias: De acuerdo con las leyes aplicables podríamos liberar información médica concerniente a pacientes difuntos al médico forense, a los examinadores médicos y a los directores de funerarias para asistirles en el desempeño de sus deberes.

Donación de órganos y tejidos: De acuerdo con las leyes aplicables podríamos liberar información médica a organizaciones que manejan la donación o el trasplante de órganos, ojos o tejidos.

Fuerzas Armadas, Veteranos, Seguridad Nacional y otros propósitos gubernamentales: Si usted es miembro de las Fuerzas Armadas, podríamos liberar su información médica según lo requieran las autoridades de comando de las Fuerzas Armadas o del Departamento de Asuntos de los Veteranos. Podríamos liberar la información médica a los agentes federales autorizados para propósitos de inteligencia y seguridad nacional o para los servicios de protección presidencial.

Procedimientos legales: Podríamos liberar información médica durante cualquier procedimiento administrativo judicial si el tribunal ordena que se haga, o si recibimos una citación o una orden de registro.

Institución penitenciaria: Si usted es un recluso en alguna institución penitenciaria, podríamos liberar la información médica necesaria para su salud y para la salud de otros individuos en la institución, o la de sus agentes.

Socios empresariales externos: Podríamos liberar su información médica a nuestros socios empresariales externos (por ejemplo compañías de contabilidad y de facturación), quienes realizan estas actividades o servicios en nuestro nombre. Cada socio empresarial debe comprometerse por escrito a proteger la confidencialidad de su información médica.

Información con protección adicional: Ciertos tipos de información médica cuentan con protección adicional bajo las leyes federales y estatales, por ejemplo, la información que se refiere a enfermedades contagiosas y VIH/SIDA, a tratamientos por abuso de drogas y alcohol, a pruebas genéticas y su evaluación, y al tratamiento de enfermedades mentales serías se trata de manera diferente a cualquier otro tipo de información médica. Para estos tipos de información, en muchas circunstancias se nos exige que obtengamos su permiso antes de liberarla a otros.

Convenio Organizado para el Cuidado de la Salud: Participamos en un Convenio Organizado para el Cuidado de la Salud (Organized Health Care Arrangement, OHCA) con algunos otros proveedores específicos de atención médica con quienes estamos integrados clínicamente o con quienes conjuntamente realizamos revisiones de utilización, evaluaciones de calidad y de mejoramiento o actividades de pago, incluyendo aquellas instalaciones que se encuentran bajo nuestra propiedad o control común, y podríamos compartir su información médica con tales proveedores conforme sea necesario para que se cubran el tratamiento, los pagos y las operaciones de atención médica. Por ejemplo, su información médica podría compartirse a través del OHCA con el fin de evaluar la calidad, eficacia y costo de su atención. Los médicos y otros proveedores de atención podrían tener acceso a su información médica desde sus oficinas para asistir en la

revisión de tratamientos previos en la medida en que pudieran afectar su tratamiento actual. Para recibir una copia completa de la lista de los proveedores de atención médica que se encuentran en el/los OHCA(s) con quien(es) participamos, por favor comuníquese con el Administrador de Asuntos de Privacidad.

Otros tipos de usos y liberaciones: Si deseáramos utilizar o liberar su información médica para algún propósito que no se explique en esta Notificación, solicitaremos su autorización. Ejemplos específicos del uso y la liberación que requieren su permiso incluyen: (i) la mayoría de los usos y liberaciones referentes a notas de psicoterapia (notas privadas de profesionales de salud mental que se mantienen separadas del expediente médico); (ii) la mayoría de los usos y liberaciones de su información médica para propósitos de mercadotecnia; y (iii) las liberaciones de su información médica que constituyan la venta de su información médica. El permiso que se nos concedió podría ser anulado en cualquier momento, a menos que ya hubiéramos hecho uso de su permiso para utilizar o liberar la información. Para revocar su permiso, por favor notifique por escrito a nuestro Administrador de Asuntos de Privacidad a la dirección que aparece a continuación.

¿CUÁLES SON SUS DERECHOS?

Aunque su información médica es de nuestra propiedad, usted tiene derecho a lo siguiente:

Solicitar acceso a su información médica: Los pacientes tienen el derecho de ver su propia información médica y de obtener una copia de dicha información. Esto incluye su historial médico, su registro de facturación y otros expedientes que utilizamos para tomar decisiones sobre su atención. La información que esté disponible de manera electrónica se podrá obtener en dicho formato. Para solicitar su información médica, por favor comuníquese con el departamento de Administración de Información Médica a:

HonorHealth
Health Information Management Department
7400 E. Osborn Rd.
Scottsdale, AZ 85251
(480) 882-4040

Si solicita copias de su información se le cobrará por los costos en que incurramos para imprimirlas, dicho costo se le notificará por anticipado. Los pacientes pueden ver su expediente sin costo alguno.

Solicitar enmiendas a la información médica: Si examina su información médica y cree que parte de ella está incorrecta o incompleta, usted podrá solicitar que corrijamos su expediente. Para solicitar que corrijamos su información médica, por favor comuníquese con el Departamento de Administración de Información Médica a la dirección de la Oficina de Cumplimiento que aparece a continuación. Podríamos rechazar su petición de enmendar su información si no fuimos nosotros quienes la creamos, no somos quienes la hemos mantenido o si determinamos que la información es incorrecta. Usted puede apelar por escrito nuestra decisión de no enmendar su información.

Solicitar un informe de las liberaciones: Usted tiene el derecho de pedir una lista de muchas de las liberaciones que hagamos de su información médica. Para recibir una lista, por favor comuníquese con el Departamento de Administración de Información Médica a la dirección arriba mencionada. La primera lista se le proporcionará sin costo alguno, pero se le podría cobrar por cualquier lista adicional que solicite durante el mismo año. El costo de las listas adicionales se le notificará por anticipado.

Solicitar restricciones: Usted tiene el derecho de solicitar que no utilicemos o liberemos su información médica para brindarle tratamiento, para obtener el pago por su atención o para llevar a cabo las operaciones de HonorHealth. Aunque podríamos considerar tal petición, no se nos requiere legalmente estar de acuerdo con la misma, a excepción de como se especifica a continuación. Si solicita la restricción de la liberación de su información médica a algún plan de salud cuando dicha información médica se relacione únicamente con un artículo o servicio que usted haya saldado en su totalidad por su propia cuenta, estamos obligados a cumplir con su petición, a menos que se nos exija legalmente que liberemos tal información. Será su responsabilidad notificar a cualquier otro proveedor acerca de la petición. Para solicitar una restricción, por favor comuníquese con el Departamento de Administración de Información Médica y describa su petición en detalle.

Solicitar que la comunicación sea confidencial:

Usted tiene el derecho a solicitarnos que nos comuniquemos con usted de la manera que usted considere más confidencial. Por ejemplo, podría solicitar que no le llamemos a casa, pero que nos comuniquemos con usted sólo por correo. Al momento de su ingreso o registro puede solicitar verbalmente que sus comunicaciones se realicen de manera confidencial. De otra forma, deberá entregar una petición por escrito al Departamento de Administración de Información Médica a la dirección antes mencionada. También puede solicitar hablar con sus proveedores de atención médica en privado, fuera de la presencia de otros pacientes.

Recibir una notificación impresa: Si recibí esta notificación de manera electrónica, tiene el derecho, en cualquier momento, de recibir una copia impresa. Podría obtenerla en nuestro sitio Web en <http://www.HonorHealth.com>, o en cualquier instalación de HonorHealth.

Recibir una notificación por la violación de su información: Usted tiene el derecho de que se le notifique por escrito después de alguna violación a su información médica que no esté protegida de acuerdo con ciertos estándares de seguridad.

CAMBIOS A ESTA NOTIFICACIÓN

De vez en cuando podríamos cambiar nuestras prácticas referentes a cómo utilizamos o liberamos la información médica, o a la forma en que implementamos los derechos de nuestros pacientes referentes a su información. Nos reservamos el derecho de cambiar la presente Notificación y de poner en práctica las provisiones en nuestra nueva Notificación abarcando toda la información médica que mantenemos. En caso de hacer cualquier cambio futuro a estas prácticas, se publicará la revisión de la Notificación. Las copias de la notificación actualizada pueden obtenerse si se comunica con el Administrador de Asuntos de Privacidad, o si visita nuestro sitio Web en <http://www.HonorHealth.com>.

¿CUÁLES SON LOS PROVEEDORES DE ATENCIÓN MÉDICA QUE CUBRE ESTA NOTIFICACIÓN?

Esta notificación es aplicable a HonorHealth y a sus miembros del personal, voluntarios, estudiantes, y personas en capacitación. Esta

notificación también es aplicable a otros proveedores de atención médica que vienen a HonorHealth para proporcionar atención a los pacientes, tales como médicos, asistentes médicos, terapeutas y otros proveedores de atención médica que no sean empleados de HonorHealth y a proveedores de servicios de emergencia, de compañías de transporte médico o de equipo médico y a los distribuidores que vengan a HonorHealth. Podríamos compartir su información médica con dichos proveedores con el propósito de proporcionar tratamiento, recibir reembolsos por tratamiento o para conducir las operaciones de atención médica. Dichos proveedores cumplirán con esta Notificación al tratar con su información cuando la reciban de HonorHealth. Estos otros proveedores podrían seguir diferentes prácticas de privacidad en sus propios consultorios o instalaciones.

¿TIENE INQUIETUDES O QUEJAS?

Por favor avísenos de cualquier problema o inquietud que tenga acerca de sus derechos de privacidad o de la manera en que utilizamos o liberamos su información médica. Para expresar alguna inquietud, por favor comuníquese con nuestro Administrador de Asuntos de Privacidad a:

HonorHealth
Corporate Compliance Office
8125 N. Hayden Road
Scottsdale, AZ 85258
(480) 882-4133 ó
1-(844) 732-6241 (llamada gratuita)

Si por alguna razón no podemos resolver su problema, usted también puede presentar una queja ante el gobierno federal. No le penalizaremos ni tomaremos contra usted ningún tipo de represalias por presentar una queja con nosotros o ante el gobierno federal.

¿TIENE PREGUNTAS?

Se nos requiere por ley que le proporcionemos esta Notificación y que sigamos los términos de la misma. Si tiene cualquier pregunta referente a la presente, o más preguntas sobre cómo podríamos utilizar y liberar su información médica, por favor comuníquese con nuestro Administrador de Asuntos de Privacidad a la dirección arriba mencionada.

Efectiva a partir del día 1o. de febrero de 2003.

Revisado: 19 de noviembre de 2015.